



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

30 de septiembre de 2020

Folio No.: 118/2019-2020
Asunto: Guía - Informe del Comisario

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), que preside el C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, hace de su conocimiento que la CONAA ha actualizado la guía relativa al “Informe del Comisario”.

Tal y como se indica en el documento adjunto, su objetivo es proporcionar sugerencias al Contador Público que, siendo el auditor externo de una entidad, ejerza también las funciones de Comisario. En tal virtud, no pretende ser una guía para los Contadores Públicos que ejerzan únicamente la función de Comisario, sin ser el auditor externo de la entidad de que se trate.

Se anexa la Guía del Informe del Comisario para su consulta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente